

Dec. No. 70-12 que deroga el Artículo 3 del Decreto No. 64-11, que designó a la señora Gladys Mercedes Contreras Méndez, como Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.-. Queda derogado el Artículo 3 del Decreto No. 64-11, de fecha 18 de febrero del 2011, que designó a la señora Gladys Mercedes Contreras Méndez, como Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil doce (2012); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 71-12 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la señora Gladys Gutiérrez, Primera Secretaria de Estado de la Mujer. G. O. No. 10664 del 29 de febrero de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-12

CONSIDERANDO: La trayectoria política y la lucha por los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana de la Sra. Gladys Gutiérrez.